



COMUNICACIÓN

7200
CE-7214

XXX, 26 de Agosto de 2026

Señor(a)
ISRAEL PINTO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX

Radicado número: 31611306 de 05 de Agosto de 2026

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	ISRAEL PINTO
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ☐
RADICADO ENTRADA / FECHA:	31611306 05/08/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030030650 26/08/2026
Fecha de fijación:	23/09/2026
Fecha de desfijación:	29/09/2026

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 85 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso: "Cuando se desconociera la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

Respetado Señor(a): ISRAEL PINTO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Israel Pinto identificado con cedula 88221961, cel: XXX, presenta inconformidad debido a que lleva varios meses que no le realizan la entrega de factura en la vivienda y por ende esta cancelando fue de la fecha oportuna, ocasionando que tenga pagar el interés.

Usuario solicita que se verifique por que no le están realizando la entrega y evitar que se siga presenta esta novedad.

Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 27-08-2026 y 03-09-2026 para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

De acuerdo con el contenido de su solicitud le informamos que, Se llega al sitio no se encontró usuario, se habla vía telefónica, quien atiende el señor Israel, en calidad de familiar

Se valido la situación encontrando lo siguiente:

Predio de fácil ubicación

Vivienda demarcada en la caja de medidor

Vivienda no cuenta con lugar seguro de entrega buzón

Se valida con usuario vecino el cual informa que la factura llega de forma correcta sino de alguna

Se indaga con el usuario el cual informa que las facturas se dejan en reja de entrada a la vivienda ya que no cuenta con sitio seguro de entrega como lo es buzón, quedando la factura expuesta a las condiciones del clima o la manipulación de terceros donde se puede extraviar la factura o perder, se recomienda al usuario la instalación de un sitio seguro de entrega como lo es buzón para evitar futuras quejas ya que esta situación se puede volver a presentar creando futuras quejas, se realizara seguimiento para garantizar la entrega de factura en un sitio seguro siempre y cuando exista en la vivienda. se evidencia que al indagar con usuarios vecinos informan que el operario si paso entregando facturas.

Ha sido un gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ANDREA DEL PILAR TORRES OJEDA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA